



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

***ALEJANDRA BARRALES HABLA SOBRE EL DINERO PARA LA RECONSTRUCCIÓN
RADIO IMAGEN;08/05/18***

La candidata a la jefatura de Gobierno por la Coalición por la Ciudad de México al Frente, Alejandra Barrales considero positivo de un fondo de dos mil millones de pesos para la reconstrucción para los afectados por el sismo del septiembre pasado. Hay dudas sobre que pasó con el dinero en la **Asamblea Legislativa** . .

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1528476643842401.mp3&tipus=1&id_enviar=125323-01-KRyJLbEdiCFTAB1xT0fNZlw-2376-34864-0-6857824-6435-NA==--Asamblea%20Legislativa .

NOTICIAS EN INTERNET

***IECM ASEGURA PARIDAD DE GÉNERO ASIGNANDO MUJERES EN DISTRITOS CON POSIBILIDAD DE
GANAR
PORTAL EL BIG DATA;08/06/18***

Para asegurar que candidatas y candidatos fueran postulados a diputados locales en igual proporción, incluido los distritos con posibilidades para ganar, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) asignó los distritos en los que debían cumplir con la proporción, para garantizar los derechos político-electorales de las mujeres.

El consejero electoral, Yuri Beltrán, explicó que en los últimos procesos detectaron que los partidos postulaban a las mujeres en distritos donde había pocas posibilidades de ganar, dejando a hombres en los más fuertes, lo que hacía que al final de la elección, en la **Asamblea Legislativa** no hubiera paridad de género.

Por ello, por primera vez en la historia electoral de la ciudad, dividieron los 33 distritos electorales que serán sometidos a votación, en tres segmentos, once en cada uno. El primero donde han obtenido mayor votación, el segundo con votación media y un tercero en el que es baja.

En cada segmento, obligaron a los partidos a postular a la mitad de hombres y la otra de mujeres, con la intención de que al final de la elección haya paridad de género. Sólo si cumplían con los lineamientos, el IECM otorgó el registro.

“La regla dice que no se pueden postular mujeres o sólo hombres en los distritos que tienen mayor posibilidad de ganar. Por ello les dimos a los partidos los tres segmentos de distritos y en cada uno tener la mitad de hombres y de mujeres. Si ponían sólo mujeres en los distritos perdedores violaban el principio de paridad”, explicó.

El presidente del PRD en la Ciudad de México, **Raúl Flores**, reconoció el esfuerzo que significó cumplir con los criterios ordenados por la autoridad electoral, ya que los militantes que querían contender por el puesto y contaban con el perfil requerido, en algunos casos, no coincidía con el género requerido, por lo que no participarán en esta elección.

Sin embargo, al ir en coalición con el PAN y Movimiento Ciudadano, la opción de aspirantes fue más amplia y lograron cumplir.

“Fue muy difícil porque el propio instituto dividió en segmentos las diputaciones y no tuvimos la libertad y tuvimos que hacer verdaderos esfuerzos, a veces sin la comprensión de algunos compañeros. Hay gente a la que no le gustó esto, habían trabajado para la candidatura, pero la paridad de género llevo para quedarse”, expuso Flores.

Aseguró que al final del proceso de selección, los perfiles de las mujeres que se integraron a las listas de candidatos a diputados fueron muy competitivos.

Por su parte, **César Cravioto**, coordinador de campaña de Claudia Sheinbaum y principal vocero de Morena, dijo estar de acuerdo con la paridad de género en las lista y aseguró que no tuvieron problema para completarla.

“La paridad de género es una prioridad en nuestro movimiento, buscamos a los perfiles y completamos las listas”, apuntó.

En tanto, el presidente local del PRI, José Francisco Olvera, dijo que por estatuto estaban obligados de inicio a cumplir con la paridad, por lo que al ser obligatoria sólo debieron ajustar para cumplir según los segmentos indicados por el IECM, con la ventaja de que fue alta la cantidad de aspirantes, de ambos géneros, para participar en la contienda.

“Tuvimos a muchas mujeres aspirantes con perfil y trayectoria para ser consideradas para ser candidatas. Cumplimos con la paridad de mitad y mitad, y además, al ser número non en los distritos electorales, la diferencia que resultaba se cumplió con la postulación de una mujer”, detalló.

Paridad también en alcaldías y pluris

Foto: El Big Data Mx/ José Luis Villa

La distribución paritaria en cuanto a género también alcanzó a las listas de concejales, en las que además de lograr que los candidatos vivieran en las seis zonas en que dividieron cada la demarcación, también debía ser intercalado el género, lo que llevó más tiempo a los partidos tanto de asignación, como de corrección al momento de hacer los registros oficiales ante la autoridad.

Tras la elección del 1 de julio, en el proceso de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, los llamados pluris, el IECM buscará conseguir la “Paridad en la integración del Congreso” con una nueva dinámica de asignación.

“Partimos de postulamos mitad y mitad, pero si la votación queda con más hombres que mujeres electos, el Instituto va a tener que compensar, es la primera vez que lo vamos a hacer”, adelantó el consejero Beltrán.

Conforme a los Lineamientos para la asignación de Diputaciones y concejalías por el principio de representación proporcional, en caso de que la integración de las diputaciones electas por ambos principios no sea paritaria, se “deducirán” tantos diputados como sean necesarios de género sobrerrepresentado y se sustituirán por las fórmulas de género subrerrepresentado.

La fórmula que aplicarán es que a partir de los resultados totales, y no los de cada partido, harán el cálculo de cuantos hombres o mujeres faltan para completar la paridad en todo el Congreso y en la dinámica de asignación de plurinominales, la cual inicia con los partidos que recibieron menor votación, elegirán a aquellos que permitan completar los cuadros.

Originalmente este procedimiento se hacía por partido, para conseguir la paridad dentro de cada bancada, pero ahora será general.

“Se podrá sustituir al candidato de representación proporcional que esté en la lista, por el que le sigue del género que se requiera para la conformación total del Congreso. Esto será solamente en los pluris. Tenemos que garantizar que el Congreso al final sea paritario”, refirió el consejero.

“La ley sólo establece candidaturas paritarias pero esto es avanzar y si los votantes no lograron que se conforme un Congreso paritario, nosotros lo haremos en la mesa”, comentó y reconoció que tal como ocurre en todos los

procesos de asignación de plurinominales, siempre hay impugnaciones, por lo que el tema trascenderá, seguramente, al tribunal electoral local.

<https://elbigdata.mx/2018/06/iecm-asegura-paridad-de-genero-asignando-mujeres-en-distritos-con-posibilidad-de-ganar/>

**DEBATEGAM GRIS Y CON POCAS PROPUESTAS
PORTAL EL BIG DATA;08/06/18**

De forma atropellada y gris los candidatos a la alcaldía Gustavo A. Madero se 'enfrentaron' en un debate falto de propuestas y con la ausencia de los punteros en la preferencias del electorado **Nora Arias** de la coalición Por la CDMX al Frente y Francisco Chiguil Figueroa de la coalición Juntos Haremos Historia.

Pedro Elviro Martínez, del Partido Nueva Alianza, Fernando Gómez Rodríguez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Mario Alberto Martínez Ríos del Partido Humanista y Alan Cristian Vargas Sánchez del Partido Revolucionario Institucional (PRI) debatieron durante una hora de problemáticas que afectan a los maderenses.

El candidato Martínez aseguró que implementará cámaras de seguridad en todo el transporte público de la delegación, además propuso que todos los policías de la demarcación cuente con abogados, al igual que las víctimas.

“Cuando un policía levante a un ladrón, debe saber que tiene derechos humanos y que un abogado gratuito lo ayudará, en caso de que se complique algo. No tendrán presión psicológica. Vamos a empoderar a los policías”, puntualizó el candidato.

“También les daremos vales de comida a los policías, canjeables en mercados públicos. Los vales los pagará la alcaldía. Nuestro objetivo es que ellos den un mejor servicio en la comunidad”.

PRI. El eterno ataque contra el Oscuro

Sánchez aseguró que harán las cosas bien con policías de seguridad y que erradicarán la corrupción, pero, según su perspectiva, hay que acabar primero con la corrupción en el Gobierno “empezando con no dejar que un corrupto como Francisco Chiguil Figueroa”

“Hay que terminar la corrupción. Chiguil se esconden atrás del AMLO y Claudia Sheinbaum. Tiene miedo y por eso no vino”.

PVEM. Centro de inteligencia

El candidato Gómez Rodríguez aseguró que crearán un centro de inteligencia con cámaras conectadas al C2 y al C5, “necesitamos presencia militarizada, en donde tengamos zonas de difícil acceso. Coordinación adecuada en materia de seguridad pública, eso es lo que necesitamos”.

Partido Humanista. Prevenir

“De la mano con toda la ciudadanía estaremos en conjunto. La inseguridad es el resultado de los gobiernos corruptos, por eso tendremos una capacitación permanente a policías, sistemas de anti corrupción”

De acuerdo con el candidato Martínez Ríos capacitarán a los policías con el Instituto de Formación Técnica.

“Es importante aumentar el número de policías y cámaras, Tenemos que actuar con estrategia eliminando la corrupción al interior de la policías, crearemos un comité anti corrupción”

“Apoyaremos para que la denuncia se anónima sea realmente anonimato, erradicar en las 177 colonias la delincuencia, nosotros como vecinos las erradicaremos”

Transparencia y rendición de cuentas

Partido Humanista. Acceso a la información

“Garantizaremos el derecho humano al acceso a información, y tendremos convocatorias para que los puestos que yo como delegado pueda otorgar sea para el público en general, obviamente con el perfil que necesita el puesto”, puntualizó Mario Alberto.

PVEM. La tecnología a la disposición del acceso a la información

“Desde tu computadora podrás ver qué es lo que está pasando, podrás ver como resolvemos los tramites que realizaste en la ventanilla única”, Fernando Gómez.

PRI. Transparencia

El candidato del PRI continuó con los ataques contra el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia.

“Que mejor transparencia empezando por uno mismo hay que presentar el 3de3, yo ya la presente. Un buen Gobierno tiene que iniciar con al transparencia del delegado. Nos vamos a enfrentar y le vamos a ganar, porque el que nada debe nada teme”, señaló Alan Cristian Vargas

<https://elbigdata.mx/2018/06/debategam-gris-y-con-pocas-propuestas/>

***CONTRALORÍA INVESTIGA USO DE PIPAS ASOCIADAS AL CANDIDATO BOMBERO, ISMAEL FIGUEROA
PORTAL EL BIG DATA;08/06/18***

La Contraloría General de la Ciudad de México abrió una investigación de oficio por la denuncia sobre el presunto uso de pipas del Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB) a cambio de votos en el Distrito 11, en el que el candidato bombero Ismael Figueroa compite por una diputación local.

Leer más: El candidato bombero, Ismael Figueroa, reparte pipas con agua a cambio de votos

Eduardo Rovelo, contralor general capitalino confirmó que el procedimiento está en marcha, aunque no detalló si este se sigue en contra de Figueroa o de algún mando o funcionario de la corporación.

“La contraloría apertura de oficio aquellas situaciones que derivan de notas informativas, como fue el caso, obviamente se integra y lleva la secuela procesal conducente derivado de la nota periodista (...) se integró en sentido de una investigación amplia”, indicó el contralor.

El Big Data publicó que en colonias del Distrito 11, en las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza, el candidato bombero reparte agua potable con pipas del HCB a cambio de que los vecinos le entreguen sus datos electorales.

Leer más: Denuncia Morena a Ismael Figueroa por ofrecer pipas de agua a cambio del voto

Figueroa dispone de elementos de la corporación durante horarios de trabajo para el reparto de las pipas, en las colonias en las que compite por una diputación local; además, exige a los vecinos que llenen papeletas con su nombre completo y domicilio, y a que se comprometan a votar por el candidato bombero antes de surtirles agua potable.

Rovelo indicó que la investigación que se sigue por estos hechos se encuentra en la etapa de información, y agregó que hasta el momento, la Contraloría no ha recibido alguna denuncia al respecto.

“Lo que buscamos es un carácter preventivo de estar alertando a los servidores públicos y estaremos atentos para recibir cualquier tipo de queja o denuncia por parte de la ciudadanía que se vea afectada o por el uso clientela del agua”, agregó el contralor.

El reparto de agua potable con pipas del HCB en las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza, por ordenes de Figueroa, coincide con dos de las marcaciones que han reportado falta de suministro asociado a la ola de calor que afectó a la capital la semana pasada.

Leer más: Inicia IECM investigación contra el candidato bombero Ismael Figueroa

A esta investigación también se suman las que inició el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el primero por ordenar un ataque en contra de Alfredo Páez, periodista de esta casa editorial, quien en ese momento cubría una manifestación de los vulcanos en las escalinatas de la **Asamblea Legislativa**, el 30 de mayo pasado.

Leer más: Inicia IECM procedimiento contra candidato bombero Ismael Figueroa

El segundo Procedimiento Especial Sancionador en contra del candidato a diputado local fue por realizar un evento en la Estación de Bomberos, acto al que acudió la candidata a Jefa de Gobierno, Alejandra Barrales, en día y hora hábiles y con el personal uniformado.

<https://elbigdata.mx/2018/06/contraloria-investiga-uso-de-pipas-asociadas-al-candidato-bombero-ismael-figueroa/>

***EL TRIBUNAL ELECTORAL DETERMINARÁ SANCIÓN CONTRA ISMAEL FIGUEROA: IECM
PORTAL EL BI DATA;07/06/18***

Las sanciones contra Alejandra Barrales, candidata a la Jefatura de Gobierno y a Ismael Figueroa, aspirante a diputado por el Distrito 11, así como a los partidos que los postularon en la coalición y Por la CDMX al Frente, PRD, PAN y Movimiento Ciudadano, por el uso de una estación de bomberos para un acto de campaña serán determinadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Por ello, el Instituto Electoral local sólo emitirá las medidas cautelares necesarias para evitar que se continúe realizando los actos presuntamente indebidos, aclaró el consejero presidente, Mario Velázquez.

Explicó que la facultad del órgano es solamente sustanciar las quejas que se van presentando y que en ese caso suman dos, y como autoridad administrativa sólo pueden emitir medidas cautelares como la “tutela preventiva” dictada ayer en la que se obliga a todos los candidatos a evitar el uso de instalaciones del gobierno local, así como agresiones contra periodistas.

Leer más: Inicia IECM procedimiento contra candidato bombero Ismael Figueroa

“Únicamente realizamos la investigación a partir de todos los elementos que se permiten dentro de la ley configurar y una vez integrados los expedientes son remitidos al tribunal para que determine la responsabilidad y sanción”, apuntó.

En el marco del inicio de impresión de las boletas electorales de la Ciudad de México para el 1 de julio, dijo que no pueden hacer señalamientos sobre la gravedad o no de las conductas denunciadas y solo pueden recibir las quejar, integran la investigación y emiten medidas cautelares, de ser necesarias para evitar que la conducta escale.

Leer más: Contraloría investiga uso de pipas asociadas al candidato bombero, Ismael Figueroa

Informó que hasta el momento han iniciado 171 Procedimientos Sancionadores, pero la culminación de estos, conforme a la normativa electoral, depende del tribunal.

<https://elbigdata.mx/2018/06/el-tribunal-electoral-determinara-sancion-contra-ismael-figueroa-iecm/>

***EL TRIBUNAL ELECTORAL DETERMINARÁ SANCIÓN CONTRA ISMAEL FIGUEROA: IECM
PORTAL EL BIG DATA;08/06/18***

Las sanciones contra Alejandra Barrales, candidata a la Jefatura de Gobierno y a Ismael Figueroa, aspirante a diputado por el Distrito 11, así como a los partidos que los postularon en la coalición y Por la CDMX al Frente, PRD, PAN y Movimiento Ciudadano, por el uso de una estación de bomberos para un acto de campaña serán determinadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Por ello, el Instituto Electoral local sólo emitirá las medidas cautelares necesarias para evitar que se continúe realizando los actos presuntamente indebidos, aclaró el consejero presidente, Mario Velázquez.

Explicó que la facultad del órgano es solamente sustanciar las quejas que se van presentando y que en ese caso suman dos, y como autoridad administrativa sólo pueden emitir medidas cautelares como la “tutela preventiva” dictada ayer en la que se obliga a todos los candidatos a evitar el uso de instalaciones del gobierno local, así como agresiones contra periodistas.

Leer más: Inicia IECM procedimiento contra candidato bombero Ismael Figueroa

“Únicamente realizamos la investigación a partir de todos los elementos que se permiten dentro de la ley configurar y una vez integrados los expedientes son remitidos al tribunal para que determine la responsabilidad y sanción”, apuntó.

En el marco del inicio de impresión de las boletas electorales de la Ciudad de México para el 1 de julio, dijo que no pueden hacer señalamientos sobre la gravedad o no de las conductas denunciadas y solo pueden recibir las quejas, integran la investigación y emiten medidas cautelares, de ser necesarias para evitar que la conducta escale.

Leer más: Contraloría investiga uso de pipas asociadas al candidato bombero, Ismael Figueroa

Informó que hasta el momento han iniciado 171 Procedimientos Sancionadores, pero la culminación de estos, conforme a la normativa electoral, depende del tribunal.

<https://elbigdata.mx/2018/06/el-tribunal-electoral-determinara-sancion-contra-ismael-figueroa-iecm/>

***INICIAN PROCESO CONTRA ISMAEL FIGUEROA, EXLÍDER DEL SINDICATO DE BOMBEROS
PORTAL PRODIGY MSN MÉXICO;08/06/10***

El Instituto Electoral de la Ciudad de México inició un proceso especial sancionador contra Ismael Figueroa, exlíder del sindicato de bomberos y candidato a diputado local por el Distrito 11; Además indicó una Tutela Preventiva, donde prohíbe que se realicen actos de campaña en instalaciones de gobierno con bomberos, esto por el mitin que celebró Alejandra Barrales, candidata de Por la CDMX al Frente, en la Estación Central de Bomberos.

Se denunciaron una serie de hechos: uno ocurrido en la Central de Bomberos, a donde asistió una candidata para realizar un mitin: el tema es que fue en día hábil y en horario hábil, y con el cuerpo gremial de bomberos”, dijo el consejero electoral Mauricio Huesca, quien especificó que Morena presentó la denuncia.

Detalló que ese mismo partido presentó una denuncia contra Figueroa “por un mitin que hubo a las afueras de la **Asamblea Legislativa de la Ciudad de México**, donde hubo una gresca contra un periodista, y con motivo de estos dos hechos se inició el procedimiento especial sancionador”.

A raíz de esto el IECM dictó una Tutela Preventiva “en la cual se obliga a todas las candidaturas registradas y en especial a esta persona –Ismael Figueroa– a no hacer incitaciones de odio, llamados a la violencia o actos tendientes a violentar a la sociedad en general, y en especial a los periodistas”.

El consejero destacó que los bomberos que han denunciado a los medios que Figueroa los obligaba hacer campaña en sus días libres “pueden presentar la denuncia ante el IECM para que investiguemos esos hechos concretos”.

Nosotros lo que determinamos son las responsabilidades administrativas y damos vista a la Contraloría Interna para que impongan las sanciones correspondientes, que pueden ser desde multas, o incluso una suspensión o inhabilitación del cargo, en este caso le corresponde a la Contraloría General de la Ciudad de México”, dijo.

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/inician-proceso-contra-ismael-figueroa-exlíder-del-sindicato-de-bomberos/ar-AAynqnO>

***VA EL INSTITUTO ELECTORAL CONTRA BARRALES Y EL EX LÍDER DE BOMBEROS
PORTAL LA JORNADA IMPRESA ONLINE;08/06/18***

Por la utilización de bomberos en mítines políticos dentro de instalaciones públicas y en horario laboral, el 21 y el 23 de mayo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un procedimiento especial sancionador en contra de la candidata a jefa de Gobierno, Alejandra Barrales, y el aspirante a diputado local, Ismael Figueroa, ambos de la coalición Por la CDMX al Frente.

Tras las quejas presentadas por el partido Morena, la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM dictó una tutela preventiva para que todas las candidaturas se abstengan de realizar actos de campaña con servidores públicos en horario laboral.

El 21 de mayo, Barrales acudió a la Estación Central de Bomberos, ubicada en la delegación Venustiano Carranza, para realizar un acto de campaña frente a personal uniformado en día laboral.

La medida aplicada por el IECM también obliga a garantizar el respeto a la libertad de expresión de los periodistas, su integridad física y el libre ejercicio de su profesión, luego de la violencia ejercida contra dos reporteros el 23 de mayo, durante un mitin de bomberos encabezado por el ex líder sindical Ismael Figueroa afuera de la **Asamblea Legislativa**.

El consejero electoral Mauricio Huesca dijo que por estos hechos cometidos por Figueroa se dio vista también a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y a la Comisión de Derechos Humanos (CDHDF), y que el IECM investiga una denuncia por la utilización de bomberos para hacer actividades proselitistas en la calle.

En suma, la comisión determinó iniciar, incluido este asunto, 12 procedimientos especiales sancionadores en contra de diversos aspirantes a jefe de Gobierno, a diputados al Congreso de la Ciudad de México y a alcaldes de las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

Con estos 12 casos suman 173 los procedimientos especiales sancionadores iniciados por el IECM en lo que va del proceso electoral ordinario local 2017-2018.

Los procedimientos iniciados este miércoles son por quejas relacionadas con conductas contrarias a la normativa electoral, como actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y uso indebido de programas sociales.

Debido a ello, la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM dictó medidas cautelares para la suspensión temporal de 14 programas sociales en las delegaciones mencionadas.

<http://www.jornada.unam.mx/2018/06/08/capital/031n1cap?partner=rss>

***MAURICIO KURI VA POR DESARROLLO DE MÉXICO
PORTAL DIARIO DE QUERÉTARO;08/06/18***

Del Congreso depende la armonía de México, “el Senado es el factor de equilibrio del país, nuestro trabajo será velar y garantizar el progreso de nuestra nación”, sostuvo Mauricio Kuri González.

Quien acompañado de Lupita Murguía Gutiérrez, ambos aspirantes al Senado por Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, coalición Por México al Frente, se reunieron con empresarios queretanos, a quienes les presentaron su proyecto de cara a la cámara alta del Congreso de la Unión.

Durante el encuentro, señaló la importancia que tiene la cámara alta en la toma de decisiones para el país.

Kuri apoya retorno al sistema Repecos

En su oportunidad, Murguía Gutiérrez destacó que los gobiernos deben de apoyar, incentivar y proveer de certeza jurídica a la iniciativa privada, esto con el objetivo de desarrollar la creación de empleos y que esto se traduzca en beneficios para las familias mexicanas.

La candidata confirmó que de llegar a la **asamblea legislativa** estará promoviendo una serie de mecanismos que avalen a la ciudadanía el actuar con transparencia de los gobiernos, ya que en la actualidad el no contar con un Fiscal anticorrupción es sinónimo de inestabilidad ante los ojos de otros países aliados de México.

Mauricio Kuri refirió que el país se tiene que respetar a nivel internacional ya que más allá de ser un vecino es un aliado, por lo que destacó que estará muy atento de las relaciones y tratados con el resto del mundo, siempre custodiando los intereses y abonando para el progreso como nación.

Reconoció el aspirante que es indispensable tomar con seriedad y actuar de inmediato en materia de seguridad, siendo éste el único modo de brindar la certidumbre que buscan los empresarios para seguir invirtiendo en el país, anunció que estará promoviendo un análisis del actual Sistema Penal Acusatorio, con la finalidad de que quien resulte responsable de algún delito sea castigado como se merece y no a modo.

Por último, reconoció al sector empresarial como el elemento que colabora para abatir la pobreza. “México es un país rico, no se trata de repartir la riqueza, se trata de generarla y ustedes día a día ponen el ejemplo, favoreciendo a la igualdad, motivando a la productividad y capacitación de la ciudadanía”, expresó el candidato.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/mauricio-kuri-va-por-desarrollo-de-mexico-1746843.html>

***URGEN A ERRADICAR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO
PORTAL CANAL SIETE XHSLV;08/06/18***

Magistrados, académicos, defensores de derechos humanos, representantes de diversas instituciones electorales y de partidos políticos coincidieron en la urgencia de atender y erradicar la violencia política por razones de género.

Al inaugurar el Conversatorio “Violencia Política en Razón de Género: Proceso Electoral 2017-2018”, el director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias en la **Asamblea Legislativa**, Miguel Ángel Errasti Arango, reconoció los esfuerzos en contra de este fenómeno.

Ante expertos y funcionarios reunidos en instalaciones del órgano legislativo local, destacó el trabajo de las instancias que crearon la Guía para la Atención de la Violencia Política por Razones de Género y Derechos Humanos en la Ciudad de México.

Explicó que este documento no sólo hace referencia a las barreras que enfrentan las mujeres como servidoras públicas, sino que además incluye a otros grupos de la población, como etnias y personas de la diversidad sexual.

El magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Hernández Cruz, aseguró que las sentencias de esta instancia aportan a la cultura política, transforman la conciencia jurídica social y fortalecen el sistema democrático de la capital.

Por ello, dijo que se deben considerar los casos de violencia política en razón de género al analizar cada uno de los asuntos impugnados en materia electoral.

El consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mario Velázquez Miranda dijo que hay mucho que hacer en el país para garantizar el ejercicio de los derechos político electorales y poder ejercerlos con plena libertad, sin poner en riesgo la vida.

“Me parece muy importante que como ciudadanos abordemos y denunciemos estos temas, particularmente tengamos la certeza de que quienes desde las instituciones hemos puesto todo para que la libertad del ejercicio de los derechos político-electorales sea un elemento sustancial para las próximas elecciones”.

Flavia Freidenberg, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sostuvo que tanto hombres como mujeres deben tener claro que la violencia política en razón de género es un concepto complejo y difícil.

Dijo que se ha establecido una lista de situaciones de alerta para detectar estos casos, entre ellos: cuando es precandidata o candidata y no le permiten registrarse, se le envía a distritos claramente perdedores.

También la ausencia de apoyos materiales humanos para la campaña, trato discriminatorio y con estereotipo de los medios de comunicación, agresiones y amenazas durante la campaña y chistes o chismes misóginos que parecen inocentes.

La directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero, criticó que a las mujeres se les muestra que la política ni el espacio público o la calle no son para ese género y que hay que conquistarlos.

La directora general del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Fernanda Olvera Cabrera, dijo que no por el hecho de ser mujer se abrirían puertas, sino por el trabajo, la vía del conocimiento, la preparación, formación, responsabilidad y honestidad.

La investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, Georgina Cárdenas Acosta, aseguró que la violencia política contra las mujeres en razón de género, como se le conoce en México, no es exclusiva del proceso electoral.

Explicó que es una violencia que también sufren las mujeres cuando son servidoras públicas o mujeres que no participan en la política formal, expuso.

La consejera del Instituto Nacional Electoral, Dania Paola Ravel, sostuvo que las mujeres no alcanzarán los parámetros para ejercer su derecho, si estos se establecen en razón de que sólo se concedan si eres hombre.

<http://canal7slp.com/urgen-a-erradicar-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

***SENADO DE LA REPÚBLICA, FACTOR DE EQUILIBRIO EN EL PAÍS: KURI
PORTAL EL UNIVERSAL QUERETARO.MX;08/06/18***

La armonía de México depende del Congreso de la Unión, aseveró el candidato al Senado por la coalición Por México al Frente, Mauricio Kuri González, durante una reunión que entabló con empresarios queretanos.

“El Senado es el factor de equilibrio del país, nuestro trabajo será velar y garantizar el progreso de nuestra nación”, puntualizó.

Kuri González refirió que México es un país que tiene que ser respetado a nivel internacional, porque más allá de ser un vecino es un aliado, al tiempo de asegurar que estará atento de las relaciones y tratados con el resto del mundo, siempre vigilando los intereses y bienestar para el progreso de la nación.

Seguridad. El abanderado del PAN, Movimiento Ciudadano y PRD, señaló que es indispensable actuar con seriedad y de inmediato en materia de seguridad ya que es el único modo de brindar la certidumbre que buscan los empresarios para seguir invirtiendo en el país.

Recordó que promoverá un análisis del actual Sistema Penal Acusatorio con la nalidad de que quién resulte responsable por la comisión de algún delito sea castigado como se merece y no con menor rigor.

En el evento estuvo presente Guadalupe Murguía Gutiérrez, su compañera de fórmula quien destacó que los gobiernos deben de apoyar, incentivar y proveer de certeza jurídica a la iniciativa privada, con el objetivo de desarrollar la creación de empleos y que a su vez se traduzca en beneficios para las familias mexicanas.

La candidata confirmó que de llegar a la **asamblea legislativa** estará promoviendo una serie de mecanismos que avalen a la ciudadanía el actuar con transparencia de los gobiernos, ya que en la actualidad el no contar con un Fiscal anticorrupción es sinónimo de inestabilidad ante los ojos de otros países aliados de México.

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/08-06-2018/senado-de-la-republica-factor-de-equilibrio-en-el-pais-kuri>

***RECONOCE ROJO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE IECM A DELEGADO DE COYOACÁN POR
VIOLAR LEY ELECTORAL
PORTAL EDOMEX AL DÍA;08/06/18***

La candidata de MORENA a la alcaldía de Coyoacán, María Rojo, reconoció al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) su determinación para que la Contraloría capitalina inicie un procedimiento sancionador contra el delegado Édgar Jiménez Santillán por entregar el programa social “A tu lado” en plena época electoral.

Indicó que esta medida aplicará también para el Director General de Desarrollo Social, José Armando Solís Osorno, y la Subdirectora de Planes y Proyectos de Desarrollo Social, Claudia Ivette Muñoz Garza.

La abanderada de la Coalición Juntos Haremos Historia señaló que, en su momento, el órgano electoral advirtió a dichas autoridades que, de no suspender el otorgamiento del programa, notificaría a la **Asamblea Legislativa**, a fin de iniciar los procedimientos respectivos para la separación de los cargos.

“Fue una medida cautelar la que ordenó el instituto y que, fieles a su estilo, se pasaron por el arco del triunfo; reiteradamente hemos denunciado que han violado la legalidad del proceso electoral de la mano de **Mauricio Toledo**”, enfatizó Rojo.

Resaltó que en contubernio con el PRD, los funcionarios de esta demarcación se obstinan en violar el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a propósito de favorecer a la coalición Por Coyoacán al Frente.

La aspirante de MORENA recordó que el pasado 17 de mayo el IECM, a través de la Comisión Permanente de Asociaciones Política, instruyó al gobierno delegacional a detener la entrega del beneficio referido hasta el término del proceso electoral.

“Se buscó atender los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda, porque consideramos que atentaban contra la norma electoral y fue lo que justificó la procedencia de la medida cautelar.

“Nuestra determinación encuentra apoyo en lo dispuesto por el artículo 17 de la Constitución local, que prohíbe a las autoridades de la Ciudad, utilizar políticas y programas sociales con fines lucrativos o partidistas y en otras normas”, mencionó.

María Rojo remarcó que derivado de las encuestas que la colocan como puntera para ganar la alcaldía de Coyoacán el próximo 1 de julio, la desesperación ha llevado a que sus opositores amenacen a brigadistas y promotores del voto de MORENA con arma de fuego.

Refirió que el programa social “A tu lado”, consiste en la entrega de un apoyo económico de 4 mil 40 pesos a 27 mil 226 coyoacanenses.

“Los que ya se van, porque estamos cansados de tanta corrupción y malos manejos del gobierno, han regalado hasta el comal en la campaña, burlándose de los coyoacanenses, pero en Coyoacán ya se decidió que MORENA ganará inobjetablemente la elección”, aseveró.

Rojo abundó que la Contraloría Interna de Coyoacán iniciará un proceso similar al de la Contraloría del Gobierno de la Ciudad de México

<http://www.edomexaldia.com.mx/2018/06/reconoce-rojo-procedimiento-sancionador-de-iecm-a-delegado-de-coyoacan-por-violar-ley-electoral/>

**LAS CANDIDATURAS FAMILIARES EN EL EDOMEX, HIJOS, HERMANOS Y DEMÁS464646
PORTAL LA SILLA ROTA;08/06/18**

... PVEM, él es hijo de José Alberto Couttolenc Güemez, quien fue diputado plurinominal del Verde Ecologista en la **Asamblea Legislativa de Distrito Federal** (2009-2012) y en el Congreso Mexiquense (2012-2015), y hermano de María Couttolenc, esposa de Jorge Emilio González...

<https://lasillarota.com/candidaturas-familiares-edomex-neopotismo/224842>

**DENUNCIAN NUEVAS CONCESIONES DE VERIFICENTROS "POR DEBAJO DEL AGUA"
PORTAL LA SILLA ROTA;08/06/18**

La Asociación Ecológica de Verificación (AEV) denunció que el gobierno capitalino otorgó en lo "oscuro" dos concesiones más, de las 55 que previamente ya había aprobado para que los nuevos verificentros entren en operación a partir del 2 de julio.

Gustavo Torres, presidente de la AEV, explicó en entrevista con La Silla Rota, que el 14 de marzo de 2017, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la convocatoria para operar los nuevos verificentros que deberían de tener, entre otras especificaciones, las pruebas físico mecánicas y la medición del número de partículas ultrafinas.

El 12 de mayo del año pasado, la Sedema anunció a los ganadores a través de su página de internet, fueron 55. Sin embargo, acusó Torres, desde el inicio este proceso careció de transparencia, ya que la dependencia capitalina no notificó a quiénes se les otorgó la concesión, el domicilio de los verificentros ni el número de líneas con las que funcionarán.

Debido a la resistencia por parte de la Sedema en hacer público el proceso y ante la difusión del rumor de que el gobierno había aprobado más concesiones que las establecidas en la convocatoria, la Asociación Ecológica solicitó vía transparencia los datos.

"Nos enteramos que hace poco autorizaron a cuatro verificentros más sin una convocatoria. ¿Cuál fue el procedimiento para autorizar a esos centros. En lo oscuro lo hicieron. Para que la gente no se diera cuenta que hay más verificentros, le pusieron incisos con números romanos, por ejemplo 55-II, 55-III".

En una revisión a esa lista de los verificentros autorizados, La Silla Rota detectó que en efecto están numerados de forma arábica hasta el 54 y después hay incisos, pero hay un salto del número 40 al 43. Ahí faltan dos, por lo que en total suman 57, de los cuales 55 estaban avalados por la convocatoria.

Antes de la publicación de la convocatoria operaban 73 verificentros, que tenían 22 años en funcionamiento y que a decir de Gustavo Torres tenían todos los documentos en regla. No obstante, el gobierno aprobó a 55 concesionarios, que en su mayoría no tenían experiencia en la verificación. Además todo el proceso, dijo, está plagado de irregularidades.

Comentó que no se explican cuáles fueron los criterios para otorgar las nuevas concesiones, ya que los que estaban en funcionamiento contaban con los requisitos y actualizaciones que la autoridad solicitaba en la convocatoria.

Una de las inconsistencias es que 25 de los verificentros aprobados están concentrados en cinco empresas. Tres ya estaban en el esquema anterior y no pertenecen a ningún corporativo y los demás son completamente nuevos.

"Hay una opacidad tremenda. No han dado a conocer los domicilios ni el número de líneas con las que van a operar. A estas alturas que faltando tres semanas para que inicie el programa, la gente no sabe dónde están ubicados los verificentros".

La **ALDF** solicitó también, se entregue un listado de los verificentros que operarán a partir del 2 de julio, así como su ubicación y las constancias de uso de suelo que, conforme con las bases de la convocatoria, debieron exhibir.

Además, requirió conocer las ventajas que los nuevos equipos de verificación traerán al medio ambiente, así como cualquier implicación que el nuevo programa de verificación tendrá para la ciudadanía.

El diputado de Morena, **Felipe de la Cruz**, quien presentó el punto de acuerdo, indicó que al parecer existen otras nuevas concesiones que se entregaron sin existir una nueva convocatoria.

En tanto, este jueves, el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva informó que a partir del 2 de julio se pondrá en marcha el nuevo Programa de Verificación Vehicular en la Ciudad de México, a través de los 55 centros.

Señaló que si algún verificentro no empieza a operar durante la fecha establecida, serán acreedores a sanciones, las cuáles pueden ir desde pecuniarias hasta la revocación.

"Con la puesta en marcha de los nuevos Centros de Verificación Vehicular, la Sedema atiende la normatividad vigente en materia de procedimientos de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes", puntualizó.

<https://lasillarota.com/verificcentros-concesiones-quejas-reglas-negocian-corrupcion/227242>

***NUEVO MODO DE ACOSO SEXUAL CON "GRABACIONES MOCHILERAS
PORTAL LA SILLA ROTA;08/06/18***

Ser víctima o testigo del acoso sexual en la Ciudad de México en algunas ocasiones puede ocasionar confusión para saber cómo actuar. Sin embargo, algunos capitalinos se arman de valor para encarar a los agresores y exhibir los métodos con los que actúan. En esta ocasión, Daniel un capitalino que caminaba por las calles de Madero en pleno corazón de la Ciudad de México, presencié una nueva forma del upskirting callejero, es decir, grabar debajo de la falda de una mujer.

Upskirting callejero con mochila

En una publicación en sus redes sociales, Daniel cuenta cómo se percató de un nuevo caso de acoso sexual.

Una joven con vestido negro que caminaba por las calles de Madero, estaba por cruzar la calle cuando un hombre se le acercó demasiado, no la tocaba pero podía notarse una actitud extraña en este puesto que acercaba demasiado su mochila abierta a las piernas de la joven.

Al percatarse de que esta actitud prevalecía, se acercó a unos elementos de la policía que rondaban por Madero y les comentó el posible caso de upskirting o acoso sexual por debajo de la falda.

Los policías creyeron en él y se acercaron al sujeto que ya se había separado de la joven. Al ser increpado, intentó negar los hechos pero después admitió que había grabado por debajo de la falda de la joven.

Tanto Daniel como los policías le exigieron que borrara el video, sin embargo cuando lo borró aparecieron más videos de upskirting, no sólo de la joven de vestido negro sino de otras mujeres más y aproximadamente eran 20 o 30 videos de acoso sexual.

El acosador sexual fue multado y exhibido en redes sociales, sin embargo se desconoce en qué terminó el caso.

Upskirting o grabar sin permiso, motivo de cárcel en CDMX

El pleno de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** recientemente aprobó sancionar desde uno a tres años a prisión a todo aquel que tome fotografías o videos con intención sexual a mujeres sin su permiso.

La pena contemplada varía, y de acuerdo con lo previsto en las reformas a los artículos 177 Bis y 179 del Código Penal local estas conductas harán que la sanción se incremente hasta tres años:

Cuando existe relación jerárquica derivada de relaciones laborales, docentes, domésticas o de cualquier clase entre la víctima y el acosador.

Cuando la agresión ocurra en la vía pública, instalaciones destinadas a prestar un servicio público y transporte público.

<https://lasillarota.com/acoso-sexual-mochila-debajo-falda-upskirting-video-centro-cdmx-madero/227209>

***INICIA IECM PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR POR USO DE BOMBEROS EN MÍTINES
POLÍTICOS***

PORTAL LA CARPA;08/06/18

La Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México decidió iniciar un Procedimiento Especial Sancionador en contra de diversas candidaturas que participan en la contienda local, por la realización de manifestaciones políticas con integrantes del Cuerpo de Bomberos, dentro de instalaciones públicas y en horarios laborales.

En atención a quejas presentadas por esos hechos registrados el pasado 21 de mayo, la CAP dictó una Tutela Preventiva, consistente en que todas las candidaturas se abstengan de realizar actos de campaña con servidores públicos en horario laboral.

También, en la Tutela Preventiva se vincula a respetar la libertad de expresión de las y los periodistas, su integridad física y el libre ejercicio de su profesión, derivado de actos de violencia denunciados durante un mitin de bomberos realizado el 22 de mayo afuera de la **Asamblea Legislativa**.

En total, la Comisión determinó iniciar, incluido el referido asunto, 12 Procedimientos Especiales Sancionadores, en contra de diversos aspirantes a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías en las demarcaciones de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Venustiano Carranza.

Con esos 12, suman 173 los Procedimientos Especiales Sancionadores iniciados por el IECM, en lo que va del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.

Los procedimientos iniciados este miércoles, son por quejas relacionadas con diferentes infracciones y conductas contrarias a la normativa electoral, como actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y uso indebido de programas sociales.

Derivado de ello, la CAP dictó medidas cautelares para la suspensión temporal de 14 programas sociales, hasta después de la jornada electoral del 1 de julio, en Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

<http://lacarpa.com.mx/175413/inicia-iecm-procedimiento-especial-sancionador-por-uso-de-bomberos-en-mitines-politicos/>

***CREARÁN FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES EN CDMX
PORTAL EL MAÑANERO DIARIO;08/06/18***

Tras una polémica sesión que originalmente se celebró a puerta cerrada, cuando legalmente tendría que haber sido pública en su totalidad, la Comisión para la Reconstrucción aprobó la creación de un fideicomiso para atender daños del terremoto ocurrido en septiembre.

De igual forma, se comprometieron a enviar una iniciativa del jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, a la Asamblea local para conseguir más recursos.

“Vamos a apoyar la propuesta del jefe de Gobierno de mandar esta iniciativa de ley a la **Asamblea Legislativa** para que redireccionen recursos de las partidas que vienen ya catalogadas o ya vienen etiquetadas a ciertas dependencias y se puedan destinar al fideicomiso”, comentó Edgar Tungüi, presidente de la Comisión.

“Tendríamos que apurar la revisión de los lineamientos bajo los cuales se van a presentar estos casos para la utilización de este fideicomiso”, añadió.

Los representantes de los damnificados que participaron en la sesión aseguraron que el mensaje es que la reconstrucción será gratuita.

No obstante, por separado, Edgar Tungüí señaló que todavía se evalúa si los recursos serán suficientes.

“Lo que establece es que estos recursos se usen para el tema de la reconstrucción, o sea, que sea un complemento a otros mecanismos que hay como el del Invi, o los créditos, o el de la redensificación. Lo que se les expresó ahí es que tendríamos que hacer el estudio para cada uno de los casos para ver si con lo que se les otorga a través de este fondo es suficiente”, explicó el Comisionado al concluir la reunión.

A ver si no resulta otra patraña de los herederos de Mancera.

<https://www.elmananero diario.com/crearan-fideicomiso-la-reconstruccion-inmuebles-cdmx/>

***IECM INICIA PROCESO CONTRA BARRALES
PORTAL LA JORNADA;08/06/18***

Por uso de bomberos en mítines políticos dentro de instalaciones públicas y en horarios laborales, el pasado 21 y 22 de mayo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un Procedimiento Especial Sancionador en contra de la candidata a jefa de gobierno Alejandra Barrales y el aspirante a diputado local, ex líder sindical los bomberos, Ismael Figueroa.

Tras las quejas presentadas por estos hechos, la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM dictó una tutela preventiva para que todas las candidaturas se abstengan de realizar actos de campaña con servidores públicos en horario laboral.

Cabe recordar que el pasado 21 de mayo, la candidata de la coalición “Por la CDMX al Frente”, Alejandra Barrales, acudió a la sede central de los bomberos para llevar a cabo un acto de campaña.

La medida emitida por el IECM también se vinculó al respeto de la libertad de expresión de los periodistas, su integridad física y el libre ejercicio de su profesión, derivado de actos de violencia en su contra durante un mitin de bomberos, encabezado por Figueroa el 22 de mayo afuera de la **Asamblea Legislativa**.

En total, la Comisión determinó iniciar, incluido el referido asunto, 12 Procedimientos Especiales Sancionadores, en contra de diversos aspirantes a los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías en las demarcaciones de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Venustiano Carranza.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/06/07/iecm-inicia-proceso-contrabarrales-2545.html>

***EL RINCÓN DEL CHAMÁN. EL CONGRESO, ¿CASTILLO DE LA IMPUREZA?
PORTAL SPD NOTICIAS;08/06/18***

1.- Al grito de viva el fuero, el Congreso mexicano está por confirmarse como una especie de castillo de la impureza.

Basta con revisar la lista de impresentables de cada partido o alianza para corroborar que tanto en San Lázaro como en el Senado, coexistirán personajes que son como el agua y el aceite, unos muy cuestionados y de dudosa honorabilidad y otros que simplemente cambiaron de cachucha para amarrar el fuero.

Napoleón Gómez es considerado como el principal negativo de #YaSabemQuién y la mancha que marcará para siempre al propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por haberlo avalado. En fin, ya se verá a cuántas sesiones asiste el líder de dividido sindicato de los mineros o si decide ser legislador a control remoto.

Ya encarrerados, no extrañaría que el Tribunal se lanzara con la puntada de darle el pase a Nestora Salgado y entonces el nivel del Poder Legislativo quedará para Ripley. De los casos que nunca imaginamos en el Congreso destaca el de Miguel Ángel Mancera, quien presumió su independencia partidista aunque siempre se vinculó al PRD y llegará al Senado con la camiseta albi azul, muy a pesar de panistas como Gustavo Madero.

Sin duda será muy extraño para los panistas ver a Germán Martínez, ex dirigente nacional del PAN, ocupando un escaño en el Senado pero del lado de la bancada de Morena. Lo que algunos hacen por seis años de fuera.

Hay que decir que la hidalguense Xóchitl Gálvez no canta mal las rancheras y andará contando chistes en el Senado pero con la camiseta del PRD. Los que garantizaron su presencia en el nuevo edificio de la Avenida Reforma fueron los Chuchos con Jesús Zambrano. A quien se va a extrañar en el Senado es a Carlos Romero Deschamps, quien termina su periodo como senador, pero sigue como líder petrolero hasta 2024 cuando cumplirá 31 años como dirigente. Aunque asistió a casi todas las sesiones no se ve ninguna aportación trascendente más que defender la reforma energética de you know who.

Dicen que ahora Napo Gómez quiere seguir sus pasos.

Al más viejo estilo del pago de cuotas en el PRI va Carlos Aceves del Olmo como pluri a una diputación federal.

Margarita Arellanes fue propuesta para una diputación plurinominal por el PT. Aunque fue acusada de uso indebido de recursos Alberto Anaya le dio su apoyo. Y aunque le dio las llaves de Monterrey a Dios, el PES mostró su desacuerdo en esa candidatura. Los milagros no existen.

En la **asamblea legislativa de la CDMX** también se cuecen habas y un punto de atención está en la candidatura del influyente y maloso Gilberto Salgado, delegado con licencia en Tláhuac.

Esos serán nuestros representantes populares. ¿Se pondrán de acuerdo?

2.- Le suben dos rayitas a la guerra sucia.

Cuando Ricardo Anaya pensaba que la campaña le sonreía después de su participación ante alumnos de la Ibero, le soltaron un video que lo ubica como parte de un grupo dedicado al tráfico de influencias y los negocios de lavado.

Los videos no dicen de parte de quién, pero anoche Anaya publicó en redes una respuesta en la que acusa al presidente @EPN de estar detrás de la guerra sucia. Esto, a cinco días del tercero y último debate entre los presidenciables.

3.- AMLO cerrará campaña en el Estadio Azteca; José Antonio Meade en Coahuila, nada más falta saber si Ricardo Anaya cerrará en el Zócalo, que es lo más probable. Y si no que le pregunten a Mancera.

4.- La marcha convocada para que la esposa del jugador Héctor Herrera lo perdone ha roto todas las expectativas.

Se supo que el seleccionado de fútbol recibió permiso de un día para atender asuntos personales, luego del escándalo que se armó por la reunión que tuvieron los jugadores con damas de compañía, poco antes de viajar a Rusia. Sus amistades dijeron que “se trató de un convivio al que invitaron a viejas amigas de la infancia” y que todo lo demás lo inventaron los medios chismosos.

El caso es que más de 50 mil espontáneos confirmaron que acudirán el 10 de junio al Ángel de la Independencia para realizar un mitin de desagravio.

Este poder de convocatoria ya la quisiera cualquiera de los presidenciables.

5.- ASF, no hay gatito encerrado.

El caso de Muna Dora Buchahin, ex directora de Auditoría Forense de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) está ligado a un conflicto de intereses y nada que ver con investigaciones o auditorías realizadas. Ya se sabe que la ex funcionaria es titular y socia de empresas externas a la ASF contratadas para dar capacitación a entidades públicas que son auditadas por la propia ASF. O sea que juez y parte.

Pero eso no queda ahí. Dora Muchahin fue Contralora General y Directora de Comunicación Social en Chiapas, durante la gestión de Pablo Salazar Mendiguchía. Hace unos meses se quiso vincular a Salazar Mendiguchía con un caso judicial donde apareció el nombre de Dora.

Pablo Salazar, quien hoy aspira a un escaño del Senado por la vía independiente, se deslindó y dijo que la despidió.

“Actuó muy mal y yo la despedí dos años antes de que terminara mi administración”. Con esas referencias...

6.- Para los que estaban preocupados por la suerte del conductor Toño Esquinca @a_esquinca quien ayer se abrió de capa y anunció que si gana Andrés Manuel López Obrador se irá del país, en su cuenta de Twitter el locutor de Alfa 91.3 informó que se irá unos días de vacaciones. Y vaya que provocó ruido.

<https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/06/08/el-rincon-del-chaman-el-congreso-castillo-de-la-impureza>

**MEADE EN TOLUCA, EL 24, Y EN COAHUILA, EL 27
PORTAL EL FINANCIERO;08/06/18**

Nos cuentan desde el equipo de campaña del candidato José Antonio Meade que su primer cierre de campaña será en la ciudad de Toluca, el domingo 24. Y nos dicen que el 27 de junio será en el norte del país, en Coahuila, tal vez buscando ganarle terreno a Andrés Manuel López Obrador en la zona que el de Morena visitó como nunca antes.

Debate sin guayaberas

Las reglas de conducta y código de vestimenta para el tercer debate presidencial, el próximo martes en Mérida, resultaron ser de carácter restrictivo. No nada más se prohibió presentar sus números de WhatsApp con cartulinas, como lo hizo El Bronco en el primer encuentro, sino que los candidatos no podrán levantarse de sus lugares y desplazarse en el escenario. No más acercamientos entre los participantes. Pero además, se “sugirió” a los candidatos no vestir guayaberas.

La IP amorosa

El presidente entrante de la Concamin, Francisco Cervantes Díaz, ayer, en corto, dejó en claro: “Nosotros vamos a trabajar con el que llegue” después del 1 de julio. Al mismo tiempo destacó que con AMLO las asperezas fueron a nivel discursivo y nunca hubo lastimados. “Con abrazos y armonía es como podemos seguir adelante”, dijo.

Nestora, 'luchadora social'

Nestora Salgado optó por no aparecer en los primeros mítines que encabezó ayer AMLO en Guerrero, específicamente en dos de las regiones (Tlapa y Chilapa) donde opera la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, que dirigió hace unos años y en donde supuestamente ha recibido amenazas de muerte, lo que la ha orillado a no realizar actos proselitistas. Lo que quedó claro es que el de Morena no dejará sola a la excomandante.

Periodo extraordinario en **ALDF**

La próxima semana, la **Asamblea Legislativa** llamará a periodo extraordinario de sesiones para aprobar la iniciativa de modificaciones a la Ley de Reconstrucción y al Presupuesto de Egresos de este año, que enviará hoy el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, para destinar –luego de siete meses– los dos mil millones de pesos a la reconstrucción de vivienda. Veremos si, en plena recta final de las campañas, no se obstaculiza el acuerdo por motivos electorales y salen afectados los damnificados por el sismo.

Tribunal no quiso castigar a Aureoles

El TEPJF echó por tierra las intenciones del PAN, de castigar al gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, por reunirse con José Antonio Meade en sus oficinas del Palacio de Gobierno. Después de que el mandatario michoacano hizo público su apoyo al candidato presidencial del PRI, en lugar de respaldar al abanderado de la coalición que integran PAN y PRD, Ricardo Anaya, el blanquiazul pretendió que se le acusara del uso indebido de recursos públicos para la campaña de Meade. Sin embargo, los magistrados de la Sala Regional Especializada aclararon que no existen pruebas de tal ilícito.

¿Voto oculto?

En la Universidad Iberoamericana, considerada como una “prueba de fuego” para los candidatos presidenciales, académicos y estudiantes han identificado el fenómeno del “voto de clóset” entre su comunidad, en la que sus miembros no revelan cuál es el candidato real de su preferencia. La académica Maricela Portillo reveló, en las instalaciones del INE, durante su participación en un foro sobre campañas electorales, que a pesar de que la comunidad Ibero está bien informada, ha optado por reservar la verdadera intención de su voto.

<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/confidencial/meade-en-toluca-el-24-y-en-coahuila-el-27>

***CEDERÁ LEONEL LUNA CONTROL A COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN
PORTAL OAXACA POLÍTICO;08/06/18***

El diputado **Leonel Luna** dio a conocer que cederá a la Comisión para la Reconstrucción el control que él tiene desde la **Asamblea Legislativa**

Ciudad de México.- El diputado **Leonel Luna** dio a conocer que cederá a la Comisión para la Reconstrucción el control que él tiene desde la **Asamblea Legislativa (ALDF)** sobre el proceso de atención a las víctimas del 19-S.

Así lo reveló durante una entrevista con el periódico Reforma, donde explicó que se trata de facultades que le otorga la Ley para la Reconstrucción a la Comisión de Gobierno de la Asamblea para incidir el manejo de fondos y procedimientos.

“Nosotros asignamos esa responsabilidad directamente a la Comisión de Reconstrucción. Es un acuerdo de la Comisión de Gobierno que estamos por enviar”, señaló.

Cabe resalta que la ley señala que los conjuntos habitacionales y las viviendas que habitaban personas de escasos recursos pueden recibir atención previo estudio socioeconómico de la Secretaría de Desarrollo Social, registro en la Plataforma CDMX y dictamen de un DRO o corresponsable en seguridad estructural.

<http://oaxacapolitico.com/cdmx/politica/cedera-leonel-luna-control-comision-de-reconstruccion>

**VERIFICENTROS ESTARÁN A TOPE
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;08/06/18**

La Ciudad de México tiene un parque vehicular registrado de 6.1 millones, de acuerdo con datos –obtenidos vía transparencia– de la Secretaría de Movilidad (Semovi), mismos que acudirán a los 55 verificentros que iniciarán operaciones el lunes 2 de julio.

La cifra de lugares para medir emisiones es 23 por ciento menor respecto a los 75 que había hasta el 31 de diciembre de 2017.

Las empresas que obtuvieron concesiones trabajan a marchas forzadas para estar listas y ofrecer el servicio, pues, de lo contrario, serán acreedoras de sanciones, incluso la revocación de la autorización, informó ayer la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

La delegación que concentrará más verificentros es Iztapalapa, con 10, lo cual contrasta con la cifra de vehículos que hay ahí –según datos de Semovi obtenidos vía transparencia–: 191 mil 986 registrados.

En delegaciones céntricas como Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo habrá cinco sitios de revisión de emisiones en cada una, las cuales serían insuficientes para responder a la demanda de 799 mil 391 y 240 mil 794 unidades registradas, respectivamente.

Otro ejemplo del contraste entre concesiones y vehículos es el de Benito Juárez, en donde se autorizaron dos verificentros, aunque cuenta con 352 mil 572 automóviles. No obstante, en Xochimilco habrá tres centros de medición de emisiones.

En entrevista con El Heraldo de México, Gustavo Torres, presidente de la Asociación Ecológica de Verificación, dijo que los verificentros serán insuficientes y criticó que se haya decidido suspender la verificación debido a que las emisiones podrían generar problemas atmosféricos en la época de ozono, motivo por el cual el miércoles se activó la contingencia fase 1.

“Aquí hay que darle prioridad a que los vehículos cumplan con las emisiones vehiculares, pues éstas perjudican la salud”, dijo.

Torres desmintió que los equipos debieran sustituirse por ser obsoletos y criticó la decisión de cerrar los sitios anteriores ante el descontrol de emisiones y las inminentes contingencias.

Por su parte, la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** solicitó a la Sedema información sobre el modo en que se designaron las concesiones para operar esos centros, así como los permisos de uso de suelo.

En los últimos dos años, a los 6.1 millones de vehículos se sumaron más de un millón, lo que representa un crecimiento de 20 por ciento.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/verificentros-estaran-a-tope/>

**ARRIOLA VISITA EL HOYO, UNO DE LOS LUGARES MÁS PELIGROSOS DE LA CDMX
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;08/06/18**

Mikel Arriola visitó La Joya, colonia en la que se ubica uno de los lugares más peligrosos de la ciudad: El Hoyo.

A ritmo de tambora y entre porras recorrió la que era una mina y donde habitan 500 familias en situación irregular, tocó puertas para pedir el voto, acompañado de la diputada de la **ALDF, Janet Hernández**.

Unas personas le brindaron su respaldo, pero otras le aclaraban que eran partidarios del PRD, pues sí les había cumplido.

Una mujer le pidió no condicionar el apoyo a los habitantes al voto.

Decenas de simpatizantes lo apoyaban a su paso, mientras quienes apoyan a candidatos de PRD y Morena observaban el recorrido del candidato.

En un mitin, Arriola se comprometió a brindar seguridad a los habitantes con la instalación de cámaras de videovigilancia y mejoras en el alumbrado público.

También aseguró que regularizar los predios de los habitantes de la colonia. “Lo primero que tenemos que hacer es sentarnos a ponerle orden a la propiedad para que tengan sus escrituras. Necesitamos que tengan en orden sus escrituras para que puedan acceder a los servicios”, dijo.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/arriola-visita-el-hoyo-uno-de-los-lugares-mas-peligrosos-de-la-cdmx/>

**APRUEBAN DOS MIL MDP PARA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL
SISMO...NUEVE MESES DESPUÉS
PORTAL LA REPÚBLICA;08/06/18**

La organización Damnificados Unidos de la Ciudad de México (DUCDMX) informó que la Comisión para la Reconstrucción aprobó un fideicomiso que garantizará los recursos necesarios y suficientes –con aplicación inmediata– para la reconstrucción y reparación de inmuebles afectados por el sismo del pasado 19 de septiembre, sin ningún tipo de endeudamiento para los afectados.

En un comunicado precisó que, de acuerdo con la publicación en la Gaceta Oficial, el fideicomiso de al menos dos mil millones de pesos, que serán divididos en subcuentas por proyecto, reconoce a 36 predios organizados en DUCDMX y será administrado por la Secretaría de Finanzas y ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como por el Instituto de Vivienda.

Además, los remanentes de recursos de las fotomultas, así como los de donaciones de particulares, serán utilizados para aumentar los montos de dicho mecanismo, puntualizó.

Para completar los dos mil millones de pesos, la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** procesará una iniciativa –presentada por el Gobierno de la Ciudad de México– para reorientar el presupuesto designado para otros rubros y etiquetarlos exclusivamente a la reconstrucción y reparación de viviendas.

Según DUCDMX, también se acordaron mesas de trabajo con las dependencias involucradas en el proceso de reconstrucción para analizar los proyectos ejecutivos de los predios afectados y determinar la cantidad necesaria para la reedificación o rehabilitación, según sea el caso.

Detalló que el Multifamiliar Tlalpan recibirá en breve –por parte de integrantes del gabinete del gobierno capitalino– el Certificado de Derechos de Reconstrucción para los Afectados (CEDRA) del edificio 1C colapsado, así como el vale para la realización del proyecto ejecutivo, necesario para que de forma sucinta se liberen los recursos necesarios para iniciar las obras de reconstrucción.

Además, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones entregará las constancias de validación para el reforzamiento de los nueve edificios restantes de la Unidad Habitacional Tlalpan.

El DUCDMX resaltó que la movilización del 30 de mayo, cuando trasladaron su campamento a la calzada de Tlalpan, “fue determinante para lograr la aprobación de un esquema de financiamiento para la reconstrucción que no convirtiera a las y los damnificados en deudores o alimento para la voracidad de las empresas inmobiliarias”.

La organización, que surgió para enfrentar la crisis y confusión que dejó el sismo del 19 de septiembre –abundó–, “logró demostrar que es posible un proceso digno de reconstrucción que constituya un precedente histórico para futuras contingencias”.

Añadió: “Con nuestro esfuerzo, hacemos un homenaje a todas y cada una de las personas que perdieron la vida entre los escombros; su recuerdo es imborrable, es y será fuente inagotable de fuerza para lograr un regreso digno a nuestros hogares.

“Lo que conseguimos no fue un regalo o una concesión, es producto de una lucha organizada por damnificadas y damnificados y la perseverancia en mesas de negociación de todos los niveles, así como marchas y movilizaciones por casi nueve meses”.

No obstante, reconoció que la emergencia no ha terminado, sigue vigente, y por ello seguirán al pendiente de todas y cada una de las decisiones que tengan que ver con la reconstrucción y rehabilitación de inmuebles.

“Nos mantendremos al tanto de todos los peldaños del proceso y no permitiremos que lo logrado se diluya en trabas burocráticas o por el olvido de los compromisos ya adquiridos por parte de las autoridades”, concluyó.

<http://periodicolarepublica.com.mx/aprueban-dos-mil-mdp-para-reconstruccion-de-viviendas-afectadas-por-el-sismonueve-meses-despues/>